

NECESIDAD DE “SERVICIOS DE PODA DE ZONAS VERDES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE SUCRE.”

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Sucre, requiere contratar a todo costo, incluyendo mano de obra el **SERVICIO DE PODA Y JARDINERÍA**, para la oficina local del Municipio de Sincelejo - Sucre.

El ICA, a través de la Gerencia Seccional Sucre requiere contratar el servicio de poda, y jardinería para la oficina Local de Sincelejo, para contribuir con la limpieza, mejorando así los espacios en los cuales se desarrollan las actividades administrativas del personal que labora en esta oficina y de los múltiples visitantes que frecuentan las instalaciones, garantizando la higiene, salubridad y el bienestar del personal, brindando así un ambiente saludable que permitan el normal desarrollo de las actividades.

Con el propósito que tanto el personal interno como externo se sientan cómodos y seguros y, evitar la proliferación de insectos, roedores y animales rastreros y voladores; por razones técnicas, es necesario que estos sitios se encuentren despejados de maleza y vegetación, dando cumplimiento a los principios de política de gestión ambiental y del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Esta necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para la Vigencia 2025, en donde se evidencia el rubro destinado a “Atender Contratación del Servicio de Poda y Jardinería” y que cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Esta contratación busca garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de zonas verdes, jardines, arbustos y árboles frutales y maderables ubicados dentro de las instalaciones del ICA, con el propósito de conservar condiciones óptimas de limpieza, estética, higiene, salubridad y seguridad ambiental y ocupacional.

La intervención se justifica teniendo en cuenta que:



- Actualmente **NO SE CUENTA CON PERSONAL DE PLANTA** ni contrato vigente para atender esta necesidad.
- El crecimiento excesivo de vegetación, árboles y maleza en las áreas verdes puede **FACILITAR LA PROLIFERACIÓN DE INSECTOS, ROEDORES Y OTROS ANIMALES**, generando condiciones insalubres para el personal y visitantes.
- La maleza alta y árboles frondosos representan **RIESGOS FÍSICOS** que podrían derivar en **ACCIDENTES** o situaciones inseguras dentro del entorno institucional.
- El servicio requerido responde a los **LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL** y el **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST**, que exigen mantener espacios limpios, seguros y saludables.

El alcance del servicio incluye:

- **PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES**, Perfilado y Mantenimiento de Arbustos.
- **ROCERÍA DE CÉSPED**, Abonado y Oxigenación del Suelo.
- **APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES DE USO COMÚN.**
- **RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL AMBIENTALMENTE SEGURA** de Residuos Vegetales y Empaques.
- Revisión de Humedad y **RIEGOS CONTROLADOS** en Plantas y Jardineras.

En la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Sucre, no hay personal de planta para suplir la gestión mencionada ni existe contrato vigente para tal fin. Por lo tanto, se requiere adelantar el proceso de contratación correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente


MARCOS CARVAJAL ROYETT
Gerente Seccional Sucre

Proyecto: Jennifer Barrios Muñoz
Revisó: Janio Viloría Alviz